

2025



PROPUESTA PARA DEBATIR EN EL PLENO DEL CONSEJO DE PERSONAL

CDE controladores aéreos del Ejército de Tierra



Propuesta

Que se modifique el ANEXO II, apartado, 1 de la Instrucción Técnica 03/23 Criterios y procedimientos para la distribución del crédito de Complemento de Dedicación Especial en el Ejército de Tierra para incluir a los Controladores Aéreos.

Justificación

Los controladores aéreos forman parte del personal aeronáutico y desempeñan un papel fundamental para garantizar la seguridad de las operaciones aéreas.

El desempeño del destino como controlador aéreo conlleva una importante responsabilidad y exigencia profesional que no es inferior a la del resto del personal aeronáutico.